1731

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0861 DE 26 FEB. 2016

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (E)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 361 de 2009

C O N S I D E R A N D O :

Que el DIRECTOR TÉCNICO 009-04, de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, **JAIRO HERNÁN ZAMBRANO ORTEGA** se le otorgó vacaciones a partir del veintinueve (29) de Febrero de 2016 y hasta el cuatro (4) de Marzo de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO 009-04, de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, durante el tiempo que dure las vacaciones del título.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a **NIDIAN YANETH VIASUS GAMBOA**, identificado con cédula de ciudadanía 52181349, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de **la SUBDIRECCION DE FISCALIZACION EDUCACION**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **DIRECTOR TÉCNICO 009-04, de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**, a partir del veintinueve (29) de Febrero de 2016 y hasta el cuatro (4) de Marzo de 2016, inclusive, o hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 FEB. 2016

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá D.C. (E)

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández – Directora de talento Humano